



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

**ACTA N° 2004-15**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de octubre de 2004, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Lic. Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-14
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - Solicitudes de equivalencia
  - Jurados para trabajos de ascenso
5. Confidencialidad de los datos del desempeño académico de los estudiantes mayores de edad
6. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico (\*)
  - 6.1 Informe de avance de la Propuesta de Reglamento de Preparadores Académicos y de Apoyo.
7. Puntos varios.

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

Se modificó el orden del día para incluir como punto 4: Designación de Jurados para los premios al Mejor Libro de Texto y a la Destacada Labor Docente; y se agregó como punto 6.2. Informe de Avance sobre el Sistema de Opinión Estudiantil; quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-14

3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Designación de Jurados para los premios al Mejor Libro de Texto y a la Destacada Labor Docente
5. Asuntos delegados
  - Solicitudes de equivalencia
  - Jurados para trabajos de ascenso
6. Confidencialidad de los datos del desempeño académico de los estudiantes mayores de edad
  - 6.1. Informe de Avance sobre el Sistema de Opinión Estudiantil
7. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico (\*)
  - 7.1 Informe de avance de la Propuesta de Reglamento de Preparadores Académicos y de Apoyo.
8. Puntos varios.

## **II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2004-14**

Se aprobó el Acta 2004-14 con la observación que le fuera formulada.

## **III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO**

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

- a) Hizo entrega de dos tablas sobre la deserción de los admitidos en la USB. En términos generales se observa que la deserción ha sido uniforme en todos los estudiantes. Cuando se analiza este factor por el instituto de procedencia, llama a la reflexión el hecho de que la deserción es mayor en estudiantes provenientes de colegios privados; asimismo, cuando se analiza la tabla de estudiantes que difieren su inscripción por un año, no existen diferidos de los colegios oficiales.  
Estos resultados deberían ser analizados a nivel del Decanato de Estudios Generales, a fin de estudiar las razones de esta situación y revisar los criterios utilizados para otorgar los diferimientos.
- b) Con el objeto de hacer seguimiento a algunos casos aprobados por el Consejo Académico, solicitó al Decanato de Estudios Profesionales los resultados del reingreso otorgado al estudiante Gorka Llona. En este mismo orden de ideas, solicitó a los profesores Enrique Planchart y Alexander Bueno resultados del desempeño de los estudiantes que realizaron cursos de nivelación, en comparación con los estudiantes que no los tomaron, y así conocer el impacto de este programa.
- c) La Dirección de Cultura de la UCV promueve un concurso de cuentos y ensayos sobre el Quijote para estudiantes de pregrado, en el cual podrían participar nuestros alumnos.
- d) Un egresado de Arquitectura de la UCV, quien mantiene vínculos con la Asociación de vecinos del Hatillo, le manifestó el interés que tendría esta comunidad de entrar en contacto con el personal de Urbanismo de la USB, a fin de renovar la calle que va hacia el sector Las Marías de esa Urbanización.
- e) Recibió una comunicación que dirige el Br. Jean Carlo Pelicano a la Prof Jeanette González, Jefe del Dpto. de Mecánica, en referencia a la suspensión de la evaluación de las actividades de laboratorio en los cursos de Procesos de Fabricación I. En tal sentido, manifestó su preocupación sobre este hecho que tiene relación con la evaluación de las asignaturas de teoría y laboratorio, y que deberá ser atendido por las instancias competentes.
- f) Fue realizada una reunión sobre la mudanza de la Sala Cadd de MEU al Pabellón N° 5, con presencia del Jefe del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, el Prof.

Tomás Cervilla como representante de Planta Física, la Directora de la Unidad de Laboratorios, el Jefe del Laboratorio F, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Prof. Sowiesky Galavis y la Prof. Cemborain, quien dirige la Sala Cadd. Allí se discutió un tema muy importante sobre el futuro de la docencia en Arquitectura y el papel de la referida Sala como herramienta de apoyo a estos estudios.

- g) Destacó la presencia de la Prof. Lourdes Sifontes en una reciente Antología de narradoras los Venezolana editado por Luz Marina Rivas (UCV) y publicada por Monte Avila.

#### **IV. DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LOS PREMIOS AL MEJOR LIBRO DE TEXTO Y A LA DESTACADA LABOR DOCENTE**

A solicitud del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, y del Decano de Extensión se acordó diferir este punto para un próximo Consejo, toda vez que faltan algunos candidatos para completar las postulaciones correspondientes a los jurados de ambos premios.

#### **V. ASUNTOS DELEGADOS**

##### **➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO**

Con base a las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales se designaran los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

**“PLANIFICACIÓN ÓPTIMA DE REDES INTEGRALES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA”**, presentado por el profesor **Pedro Paiva** adscrito al Departamento de **Conversión y Transporte de Energía**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elmer Sorrentino (presidente), Ubaldo García Palomares (miembro principal interno) y Renato Cespedes (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Ramón Villasana (suplente interno) y José Domínguez (suplente externo).

**“SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS UNIVERSITARIOS DE ENSAYOS Y CALIBRACIONES”**, presentado por el profesor **Oscar González** adscrito al Departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Aura López (presidente), Oswaldo Nuñez (miembro principal interno) y Miguel López (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Ulises Lacoa (suplente interno) y José Simón Figueroa (suplente externo).

**“LA MEMORIA, LA CONCIENCIA Y LA ATENCIÓN EN EL APRENDIZAJE: UNA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA EXPLÍCITA DE VOCABULARIO”**, presentado por la profesora **Rubena St. Louis** adscrita al Departamento de **Idiomas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: María Elinor de Callarotti (presidente), Genoveva Llinares de Alfonso (miembro principal interno) y Jeanette Silva (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Lydia Pujol (suplente interno) y María Antonini (suplente externo).

**“VENEZUELA: LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO EN EL CONTEXTO MUNDIAL”**, presentado por las profesoras **María Cristina Alcántara** y **Omaira Longa** adscritas

al Departamento de Tecnología de Servicios, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alfredo Ascanio (presidente), Joel Torres (miembro principal interno) y Ledy Meléndez (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Guillermo Álvarez (suplente interno) y Eduardo Bermúdez (suplente externo).

## **VI. CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES MAYORES DE EDAD.**

Para la discusión de este punto asistieron por la Asesoría Jurídica la Dra. Teresita Hernández y el Dr. Galarraga, quienes aclararon al Cuerpo que el dictamen emitido por ese Despacho sobre el derecho que tuviesen los padres de obtener información sobre sus representados, respondió a una solicitud de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, tal como se especifica en la comunicación AJ-196-2004 anexa.

Una vez discutido el tema, quedó aclarado el punto de que legalmente los estudiantes mayores de edad son responsables de sus actos, por lo que no se debe suministrar a sus representantes información sobre su desempeño estudiantil.

En caso de que un estudiante haya perdido su inscripción en la Universidad, se podría informar a quien lo solicite que él ya no es alumno regular de la Institución.

En atención a la solicitud del Rector de elaborar una normativa sobre este aspecto que forme parte de la carpeta de Reglamentos Institucionales, la Asesoría Jurídica deberá presentar una propuesta para ser discutida por la Comisión para la protección de la información restringida de la Universidad Simón Bolívar y su posterior aprobación por el Consejo Directivo.

## **VII. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO**

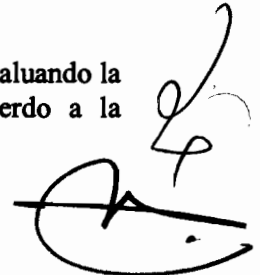
Las informaciones verbales sobre el avance de los coordinadores de las diferentes comisiones se recogen en el cuadro resumen, el cual se anexa a la presente Acta.

### **7.1. Informe de avance de la propuesta de Reglamento de Preparadores Académicos y de Apoyo.**

El Prof. Alejandro Teruel, coordinador de la Comisión designada para realizar la referida propuesta, presentó al Cuerpo un informe de avance que elaboró conjuntamente con la Prof. Nila Montbrun, Coordinadora del Rectorado, donde se exponen los primeros trece artículos que engloban los aspectos generales de la figura de Preparador.

Luego de analizar cada uno de los artículos, se recogieron entre otras las siguientes observaciones:

1. Incluir limitaciones temporales a la dedicación del preparador.
2. Considerar que la remuneración del estudiante corresponda a montos razonables, evaluando la posibilidad de que existan niveles escalafonarios en la remuneración de acuerdo a la experiencia del preparador.



3. Fomentar la realización de labores acorde a los estudios del preparador y propiciar un reconocimiento de las labores académicas del estudiante por parte de una unidad que podría ser la DACE.
4. Precisar la forma en que se realiza la contratación (documento legal, acuerdo verbal)
5. Revisar a cuál unidad jerárquica le corresponde atender las apelaciones de los estudiantes.
6. Incluir la forma a seguir para reemplazar al preparador en caso de su renuncia.
7. Contemplar un plan de trabajo para el preparador.

Con estas observaciones, se acordó regresar la propuesta al Prof. Alejandro Teruel, a fin de que las mismas sean consideradas en el seno de la Comisión que el coordina.

## **7.2 Informe de avance sobre el Sistema de Opinión Estudiantil.**

La presentación de este punto estuvo a cargo de la Dirección de Ingeniería de Información, y participaron las siguientes personas: la Prof. Ana María Borges, el Ing. Richard Gil, la Ing. Maribel de Pepe, los estudiantes Verónica Coello y Leonardo Flores; y Blanca Castillo, asistente administrativo de la encuesta.

Se expusieron los avances del Sistema de Opinión Estudiantil en los módulos de Consulta, Opinión y Administración, así como la situación actual del proyecto de desarrollo del sistema, cuyos detalles se observan en la presentación anexa.

Una vez concluida la exposición y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, la Prof. Borges destacó la necesidad de que esta instancia defina la Unidad responsable de la administración del instrumento, así como las políticas para usuarios y participantes.

En atención a este planteamiento, el Cuerpo acordó lo siguiente:

1. Abrir la consulta sobre la nueva herramienta electrónica a los jefes de departamento y coordinadores, cuyas observaciones serán canalizadas a través de los directores de división y decanos de estudios correspondientes.
2. Designar un comité de consulta sobre los posibles candidatos que pudiesen desempeñar el cargo de coordinador de la encuesta de opinión estudiantil. Dicho comité quedó integrado por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Decana de Estudios Generales, el Representante profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y un representante estudiantil ante el Consejo Académico, quienes deberán presentar las postulaciones antes de que finalice este trimestre.
3. Implementar como prueba piloto la encuesta de opinión electrónica con los estudiantes de pre y postgrado de Biología, cuyas dudas podrán consultar a la asistente administrativa de la encuesta, Sra. Blanca Castillo.

Fueron designados el Director de la División de Ciencias Biológicas y la Decana de Estudios de Postgrado para informar a los estudiantes sobre la referida prueba piloto, la cual se acota a las asignaturas que dictan los cuatro departamentos de Biología.

## **VIII. PUNTOS VARIOS**

- a) El Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, recordó al Cuerpo que en el mes de julio pasado recibió del Prof. Hernán Castillo, Jefe del Dpto. de Formación General y Ciencias Básicas, una comunicación relativa al tema "Retorno a Camurí Grande", para que la hiciera llegar al Consejo Académico, lo que en efecto ocurrió. Allí se analizó este tema y se designó una comisión

de tres profesores, miembros de este Cuerpo, para darle respuesta, la que no ha acontecido hasta el día de hoy. La falta de respuesta no favorece a la Universidad ni al interés institucional; en tal sentido, reclama una pronta respuesta y que ésta aborde todos los tópicos allí señalados. Además solicita de las Autoridades Rectorales una activa participación en este tema, se requiere una implicación al más alto nivel, porque el tema "Retorno a Camurí Grande" lo amerita, a fin de ir acotándolo e ir reduciéndolo al logro de actividades específicas.

- h) El Prof. Lorenzo González Casas, Decano de Extensión, hizo entrega de un tríptico con información de un Concurso Universitario sobre Responsabilidad Social Emprearial, promocionado por el Rotary Internacional y la Alianza Social VenAmCham, y en el cual han venido participando la Dirección de Desarrollo Estudiantil y el Decanato a su cargo. Con esta información, disponible en ambas dependencias, pretende motivar a nuestros estudiantes a participar en el referido concurso, y a nuestros profesores a formar parte de los jurados correspondientes.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión

José Luis Palacios  
Vice-Rector Académico  
Presidente

José Manuel Aller  
Secretario



JMA/CH/yvt